MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:110368

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
22 DIC 2021
POR: _____ HORA: 11:48

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
23 DIC 2021
HORA: 8:16 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO O AVANCE DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, COMO RESULTADO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS A LOS FIDEICOMISOS, SEGUN CARTAS A LA GERENCIA, HOJA DE RUTA, PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA PARA LA EXTINCION Y LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS.

SECRETARIA DEL
DESPACHO MINISTERIO DE FINANZAS
RECIBIDO
22 DIC 2021
HORA: 11:53 FIRMA:

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
ANEXOS	7

INTRODUCCION

NOMBRAMIENTO No. DAI-DAAP-33-2021

INFORME No. DAI-DAAP-45-2021
Verificación del cumplimiento o avance de las recomendaciones formuladas por Contraloría General de Cuentas, como resultado de las Auditorías realizadas a los Fideicomisos, según Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de Fideicomisos.

21 de diciembre de 2021

Licenciado
Alvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Ministro:

Respetuosamente le informamos el resultado de la verificación del cumplimiento o avance del seguimiento a recomendaciones formuladas por Contraloría General de Cuentas, como resultado de las Auditorías realizadas a los Fideicomisos, según Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de Fideicomisos, en cumplimiento al Nombramiento No. DAI-DAAP-33-2021.

OBJETIVOS

GENERAL

Efectuar el seguimiento al cumplimiento o avance de cada una de las recomendaciones presentadas por Contraloría General de Cuentas, de conformidad con Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de Fideicomisos.

ESPECÍFICOS

1. Verificar y analizar trimestralmente la documentación de soporte proporcionada por los responsables, a través de la Dirección de Fideicomisos.

2. Evaluar la etapa en la cual se encuentra la implementación de dichas recomendaciones.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos Número A-051-2009 y A-119-2011 ambos de la Contraloría General de Cuentas, relacionados con la presentación del Plan Anual de Auditoría -PAA- y la utilización obligatoria del SAG-UDAI; así como, las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y a lo preceptuado en el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

Mediante Oficio 0048 de fecha 05 de enero de 2021, el licenciado Alvaro González Ricci, Ministro de Finanzas Públicas, aprobó el Plan Anual de Auditoría para el período 2021, en el cual establece el Seguimiento a Recomendaciones de Contraloría General de Cuentas.

El seguimiento que se realizó a la implementación de recomendaciones presentadas por Contraloría General de Cuentas, tiene como objetivo establecer el grado de cumplimiento o avance de las recomendaciones, este grado de cumplimiento es acorde a la información presentada por las Entidades auditadas por parte del Ente rector, quienes son los responsables de su implementación.

FUNDAMENTO LEGAL

El seguimiento a las recomendaciones presentadas por Contraloría General de Cuentas a cada Fideicomiso, se realizó en cumplimiento a:

1. Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aprobadas mediante Acuerdo Número A-075-2017 de Contraloría General de Cuentas del 08 de septiembre de 2017.

2. Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, aprobado mediante Acuerdo No. A-107-2017 de Contraloría General de Cuentas del 10 de noviembre de 2017.

3. Normas Generales de Control Interno, aprobadas mediante Acuerdo Número 09-03 de Contraloría General de Cuentas del 08 de julio de 2003.

4. Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 66. Seguimiento a Recomendaciones de

Auditoría.

5. Plan Anual de Auditoría -PAA- 2021, aprobado mediante Oficio 0048 de fecha 05 de enero de 2021, emitido por el licenciado Alvaro González Ricci, Ministro de Finanzas Públicas.

6. Nombramiento No. DAI-DAAP-33-2021, Actividad Administrativa CUA: 110368, para verificar el cumplimiento o avance de las recomendaciones formuladas por Contraloría General de Cuentas, como resultado de las Auditorías realizadas a los Fideicomisos, según Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de Fideicomisos.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El seguimiento comprendió, la verificación de la documentación presentada por las dependencias e instituciones respectivas, que evidencia el cumplimiento o avance de las recomendaciones formuladas por Contraloría General de Cuentas, de conformidad con Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de los Fideicomisos siguientes:

1. Fideicomiso Para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social -FES-, Fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional.
2. Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, Fiduciario Banco de Guatemala.
3. Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa, Fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional.
4. Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A.
5. Fideicomiso Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción -FEER-, Fiduciario Banco de Guatemala.
6. Fideicomiso Administración de Carteras, Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se verificó el avance o cumplimiento de las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, como resultado de las Auditorías realizadas a los Fideicomisos, según Cartas a la Gerencia, Hoja de Ruta, Plan de Acción y Cronograma para la extinción y liquidación de Fideicomisos. Las acciones efectuadas por parte de los responsables y trasladadas por la Dirección de Fideicomisos a esta Dirección, se encuentran en detalle en los diferentes Formularios SR1, denominados Implementación de Recomendaciones, los que

fueron presentados a dicho Ente Fiscalizador oportunamente, los cuales se adjuntan como Anexos en el presente informe.

A continuación se presenta un resumen de los seguimientos efectuados:

Seguimiento de Cartas a la Gerencia, relacionado con la Liquidación y Extinción de Fideicomisos

No.	Nombre del Fideicomiso	Fiduciario	Referencia de Carta a la Gerencia	Estátus de la Recomendación	No. de Oficio Notificado a Contraloría General de Cuentas	Fecha del Oficio	Observaciones
1	Para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social -FES-	El Crédito Hipotecario Nacional	CGC-DAS-FES-10-2020 Complemento de Carta a la Gerencia CGC-DAS-FES-10-A-2020	En Proceso	DAI-DAE-036-2021 DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-136-2021	24/03/2021 25/06/2021 29/09/2021 16/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 1, Anexo 6, Anexo 12, Anexo 13, Anexo 19.**
2	Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	Banco de Guatemala	CGC-DAS-FPGMPE-013-2020	En Proceso	DAI-DAE-036-2021 DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-136-2021	24/03/2021 25/06/2021 29/09/2021 16/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 2, Anexo 7, Anexo 14, Anexo 20.**
3	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa	El Crédito Hipotecario Nacional	CGC-DAF-FFDMPE-13-2020	En Proceso	DAI-DAE-036-2021 DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-136-2021	24/03/2021 25/06/2021 29/09/2021 16/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 3, Anexo 8, Anexo 15, Anexo 21.**
4	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	DAS-10-0041-CG-01/20	En Proceso	DAI-DAE-036-2021 DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-139-2021	24/03/2021 25/06/2021 29/09/2021 20/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 4, Anexo 9, Anexo 16, Anexo 22.**
5	Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción -FEER-	Banco de Guatemala	CGC-DAS-10-0043-FEER-OF-01-2021	En Proceso	DAI-DAE-036-2021 DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-136-2021	24/03/2021 25/06/2021 29/09/2021 16/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 5, Anexo 10, Anexo 17, Anexo 23.**
6	Administración de Carteras	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	CGC-DAS-FAC-12A-2021	En Proceso	DAI-DAE-051-2021 DAI-DAE-107-2021 DAI-DAE-139-2021	25/06/2021 29/09/2021 20/12/2021	Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, **Anexo 11, Anexo 18, Anexo 24.**

Con toda consideración, nos suscribimos de usted,

Licda. Miriam Victoria Pérez Mazariegos de Orozco
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

Licda. Zoila Idalia Mérida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

[illegible]
[illegible] PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc.Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

DGMF/JRCL/FRRS/ZIMC/mvpm
c.c. Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal
Contraloría General de Cuentas
Archivo